- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Reembarques Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente con número de Bitácora:13/DK-0147/07/18
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros, páginas que la conforman: Página 1
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable

V. Firma del responsable: Lic. Alberto Melendez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta. 102/2018/SIPOT.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO Nº 133.02.03.DT.0238.2018

BITÁCORA: 13/DK-0147/07/18

Pachuca, Hidalgo, 25 de Julio de 2018

181900

JESÚS LEÓN ALVARADO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Julio de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PRODUCTOS FORESTALES LA HACIENDA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.1658 de fecha 29 de Septiembre de 1997, que cuenta con el código de identificación T13035LEA001 ubicado en OCOTES #5 EX-HACIENDA DE APULCO C.P. 43411 Metepec Hidalgo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta fina
25	449	473	20753675	20753699
5	22	26	20753700	20753704

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

wife c

20-08-2018

Estado.-

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamin Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Sergio Islas Lépez.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo

Presente OFICIALIA DE PARTES

CURADURIA FEDERAL DE TECCION AL AMBIENTE DELEGACION EN EL EDO, DE HIDALGO

www.gob.mx/s



Blvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. v Tels: 771 7179416; delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO Nº 133.02.03.DT.0238.2018 BITÁCORA: 13/DK-0147/07/18

Pachuca, Hidalgo, 25 de Julio de 2018

181900

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

30 FOLIOS: 25 FOLIOS DE 180.176 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO (20753675 - 20753699), 5 FOLIOS DE 6.750 M3 DE MORILLO DE PINO (20753700 - 20753704)

AMA/AVP/EGA/MAC

